

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. INVESTIGACIÓN PATERNIDAD No. 201900858

El Despacho toma nota de los informes presentados por la Comisaria de Familia de Tena en relación con la notificación a la señora JENNY PAOLA MORENO VEGA del auto que ordenó requerirla para cumplir el trámite de notificación y traslado de la demanda de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD respecto de la niña DANNA VALENTINA MORENO VEGA al demandado EDWIN ALEXANDER SAAVEDRA GONZÁLEZ y ordena que el expediente permanezca en Secretaría por otro término igual al mencionado en el auto anterior, en espera de la comparecencia del demandado para notificación y traslado de la demanda.

Vencido el término sin que se haya cumplido lo ordenado, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA